

# POLÍTICA DE CALIDAD DEL DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN DE LA FUNDACIÓN VALENCIAPORT

## MISIÓN

Fomentar la cohesión de la Comunidad logístico-portuaria para su profesionalización y mejora continua, creando un marco de excelencia e innovación en formación, que contribuya a la mejora de la capacitación de su capital humano haciendo más competitivas a las empresas del sector.

## VISIÓN

Ser un centro de excelencia para la comunidad logístico-portuaria, en programas de formación especializada de nuestro sector tanto a nivel nacional como internacional y, desarrollar su política coherentemente con su misión empresarial, comprometiéndose con los siguientes

## VALORES

- ✓ **Promover la mejora continua y la calidad a través de las siguientes acciones:**
  - Definir los objetivos que nos permitan mejorar en la gestión y establecer unos indicadores que nos aporten las herramientas de control para evaluar y tomar acciones correctivas.
  - Asignar los recursos necesarios para garantizar la calidad en todos los procesos y proporcionar la formación necesaria al personal, tanto para mejorar las habilidades en el entorno de su puesto de trabajo como para alcanzar un mayor conocimiento.
  - Seleccionar un cuadro docente de entre los mejores profesionales del ámbito nacional e internacional.
  - Innovación en la metodología y en el uso tecnológico.
  
- ✓ **Potenciar un buen ambiente de trabajo y unas relaciones interpersonales donde prime la transparencia y el compromiso de trabajo en equipo.**  
**Promover la participación y la interacción para favorecer la implicación, la innovación y la creatividad.**
- ✓ **Infundir una actitud respetuosa y participativa en el alumnado y en todas las personas que intervienen en su formación.**
- ✓ **Asegurar unas instalaciones y medios adecuados que haga de las mismas un espacio confortable y seguro para los alumnos y el personal.**
- ✓ **Difundir esta política a todos los miembros integrantes de la empresa y a las partes interesadas y vigilar su cumplimiento. Asegurar la total implicación del personal para conseguir una óptima implantación y posterior mantenimiento del Sistema de Gestión.**
- ✓ **Cumplir la legislación y reglamentación aplicable y con los requisitos del Sistema de Gestión.**

Y todo ello desde una gestión económica responsable, que garantice la viabilidad futura de las actividades.



Ana Rumbeu  
Directora de Formación  
Valencia, noviembre 2020